

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA QUILYASAR S.A. CELEBRADA A LOS VEINTE Y OCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE 2020.

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de febrero de dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Parroquia Tarqui, en la urbanización Victoria del Río, Mz. 2913 Solar 13, siendo las 09:00 horas, se reúne el cien por ciento (100%) de los socios de QUILYASAR S.A. Con el objeto de celebrar una Junta Extraordinaria Universal de Socios.-

Asisten a esta Junta el siguiente capital suscrito y pagado:

NOMBRE DE SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO \$USD.	CAPITAL PAGADO \$USD.	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE VOTOS
FALQUEZ FUENTES MARIA DEL PILAR	240.00	240.00	240	30%
FUENTES FALQUEZ ARTURO FERNANDO	240.00	240.00	240	30%
PIEDRAHITA FALQUEZ YAHIRA LICIA	320.00	320.00	320	40%
TOTAL	800.00	800.00	800	100%

Por resolución de la Junta General de Socios, preside la reunión la Gerente General, Sra. Maria Elizabeth Mayorga Bustamante y actúa como secretario Ad-Hoc el Señor Eco. José Ramos Pita.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios. La Gerente declara instalada la Junta.-

Los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios para conocer el siguiente punto del día:

1. Aprobar los Estados Financieros del periodo 2019.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Gerente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del día quedan aprobados por unanimidad. La Gerente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Punto Único del Orden del Día.- Aprobar los Estados Financieros del periodo 2019. Se procede a la presentación de los estados financieros al cierre del período 2019, los mismos que han sido elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera y que, no registran movimientos presentando tan sólo el valor del capital suscrito.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 09:40 horas la Gerente concede un receso para la redacción del acta.- A las 10:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los socios. El secretario da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.- La Gerente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los socios, la Gerente y el Secretario que certifica.- f) Sra. Maria del Pilar Falque Fuentes, Accionista; f) Ing. Yahira Licia Piedrahita Falquez, accionista, f) Dr. Arturo Fernando Fuentes Falquez, Accionista; f) Sra. Maria Elizabeth Mayorga Bustamante, Gerente; f) Eco. José Ramos Pita, secretario Ad- Hoc.-

CERTIFICO: Que de la presente copia es igual a su original, la misma que se encuentra asentada en el libro de actas de la compañía, a la que me remito en caso de ser necesario.-

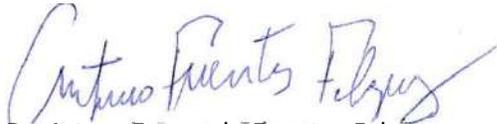
Guayaquil, 28 de febrero de 2020,



Ing. Yahira Licia Piedrahita Falquez
Accionista



Sra. Maria del Pilar Falque Fuentes
Accionista



Dr. Arturo Fernando Fuentes Falquez
Accionista



Sra. Maria Elizabeth Mayorga Bustamante
Gerente



Eco. José Ramos Pita
Secretario Ad-Hoc